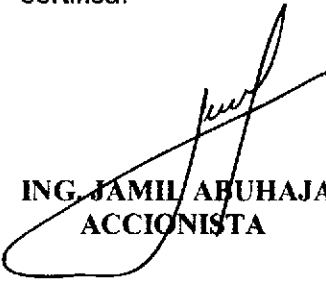


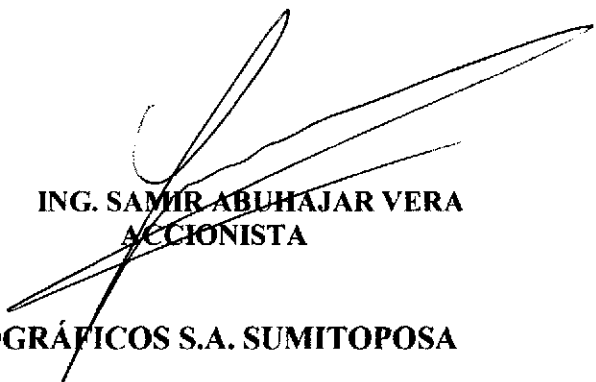
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUMINISTROS TOPOGRÁFICOS S.A. SUMITOPOSA CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el KM 16,5 vía Daule No. 304 y Avenida Francisco Jiménez Cano, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SUMINISTROS TOPOGRÁFICOS S.A. SUMITOPOSA**, a saber: El señor **Ing. Jamil Jacobo Abuhajar Vera**, propietario de quinientas sesenta (560) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; e **Ing. Samir Jacobo Abuhajar Vera**, por sus propios personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Ing. Jamil Abuhajar Vera y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Johanna Lagos Villacis, por ausencia del Titular.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de cien mil cuatrocientos cuarenta con 99/100 dólares de los Estados Unidos (US\$100.440,99) luego de la deducción del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$15.066,15 y el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$19.496,66, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de sesenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho con 18/100 dólares de los Estados Unidos (US\$65.878,18) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen como Comisario Principal de la compañía al CPA Ivo López Luna, por el período estatutario de un año, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

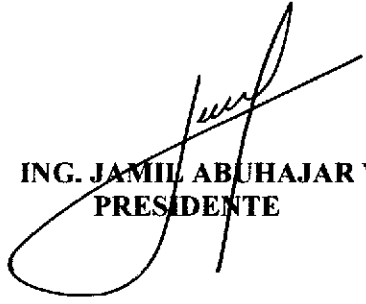


ING. JAMIL ABUHAJAR VERA
ACCIONISTA

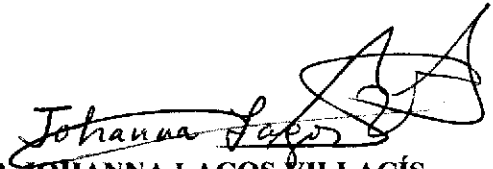


ING. SAMIR ABUHAJAR VERA
ACCIONISTA

p. SUMINISTROS TOPOGRÁFICOS S.A. SUMITOPOSA



ING. JAMIL ABUHAJAR VERA
PRESIDENTE



AB. JOHANNA LAGOS VILLACÍS
SECRETARIA AD-HOC